ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 823 DE 2022

Objeto:	Contratar los servicios de una consultoría para la implementación de la fase I del programa integral de liderazgo resiliente, en desarrollo de la Estrategia de Información, Comunicación, Participación y Relacionamiento Social e Institucional del "Programa de Agua Potable y Saneamiento para las Zonas Urbana y Rural del Distrito de Buenaventura – Fase I, Colombia".				
Supervisor:	Gloria Patricia Tovar Álzate, Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial				
Contratista:	Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresaria - CICCE				
Valor:	$ 78.990.000 M/cte.				
Fecha de suscripción del contrato:	24	de	mayo	de	2022
Fecha de terminación del contrato:	31	de	diciembre	de	2022

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	26	de	mayo	del	2022
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	24	de	mayo	del	2022
El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.					

En Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de mayo de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se reunieron **Claudia Milena Manjarrez Álzate**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65769044 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la Corporación Instituto Colombiano de Cualificación Empresaria - CICCE, con NIT 900.350.416-6, y **Gloria Patricia Tovar Álzate,** como supervisora, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto de la contratación, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en la cláusula segunda de la aceptación de la oferta, y en el Anexo 5 de la Invitación Publica No. MVCT-IP-012-2022.

Scanned with CamScanner

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 26 días del mes de mayo de 2022.

GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE
Supervisora

CLAUDIA MILENA MANJARREZ ALZATE
Representante Legal
CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL- CICCE
Contratista

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

Proyectó: Sandra Carolina Romero Mendoza – Contratista DIDE
Revisó: Carlos Francisco Torres Escobar - DIDE

Scanned with CamScanner